

Nombre del niño/a:

Edad:

Nombre del representante legal o padre:

Email:

Condiciones:

- 1- Pueden participar niños y niñas que tengan hasta 14 años
- 2- Solo puedes diseñar dentro del cuadro
- 3- El diseño finalista, podrá tener algún tipo de modificación para adaptarlo al formato de la camiseta y/o introducir algún tipo de mensaje que la organización quiera potenciar

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES:

PRIMERA.- ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL Y PARTICIPANTES

La entidad KAPTIVA SPORTS con domicilio social en la calle Aragó 217, Principal 2ª 08007 Barcelona, y provista de CIF B-65352114 junto con GASOL FOUNDATION con domicilio social en la calle Jaume I núm. 26-28, 1er piso, 08830 Sant Boi de Llobregat, Barcelona (en adelante, TFR2019), llevarán a cabo, en todo el territorio nacional, una promoción en la modalidad de **DISEÑO DE CAMISETA** ganadora, en la que podrán participar todos los niños menores de 14 años, con previa autorización de sus padres o representante legal, residentes en el ámbito territorial indicado, en las condiciones que se detallan en el punto Cuarto - Mecánica.

SEGUNDA.- OBJETO

El objetivo de esta acción es incentivar la creatividad de todos los posibles participantes, niños y niñas de 0 a 14 años, que asistirán a la The Family Run que se celebrará el 19 de mayo de 2019 en Barcelona.

TERCERA.- PREMIOS

El ganador recibirá 5 camisetas de The Family Run (con su dibujo) y la inscripción gratuita de toda su familia para el evento del 19 de mayo de 2019 en Barcelona.

El regalo objeto de la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación a petición del ganador o cesión a terceros, ni podrá ser canjeado por su equivalente en metálico. El premio es nominativo, no transferible; es válido para los usuarios que habiendo resultado ganadores observen además todos los requisitos contenidos en las presentes Bases.

CUARTA.- MECÁNICA

Participarán en la presente promoción, de forma gratuita, todas aquellas personas mayores de edad residentes en territorio peninsular, que presenten sus dibujos entre el 22 de Febrero y 20 de marzo de 2019 enviando la imagen a través de un correo electrónico a: info@thefamilyrun.com.

El equipo de TFR2019 se reserva el derecho de eliminar participaciones que considere que son ofensivas o que atentan a la integridad de personas o marcas.

Para la participación en la presente promoción, los participantes deberán facilitar los siguientes datos personales que se recogerán en el registro: Nombre completo, ciudad, e-mail, nombre completo del adulto o representante legal. En caso de resultar ganador, TFR2019 se pondrá en contacto con el participante para gestionar el premio. En este sentido, los participantes se obligan expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de sus datos de carácter personal. Estos datos serán tratados de conformidad con lo establecido en la estipulación Undécima de las presentes Bases. La falta o falsedad de cualquier tipo de dato, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en estas Bases, será causa suficiente para la descalificación como participante de la promoción.

QUINTA.- NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

TFR2019 notificará al participante que resulte agraciado con el premio en el plazo de una semana después de haber finalizado el período de promoción.

TFR2019 se pondrá en contacto con el ganador para gestionar la entrega del premio y poder validar el diseño para la camiseta de The Family Run 2019. El ganador cede todos los derechos de autor a la organización de TFR2019 por el material creado. El ganador autoriza a TFR2019 a incluir su nombre en el perfil de usuario que TFR2019 tiene en Facebook <https://www.facebook.com/TheFamilyRunBCN> así como en el perfil de usuario que TFR2019 tiene en Twitter @TheFamilyRun y el perfi de Instagram @thefamilyrun únicamente a los efectos de notificar el resultado de la promoción.

SEXTA.- ACEPTACIÓN DE BASES

Los participantes por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus Bases y el criterio de TFR2019 en cuanto a resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

SÉPTIMA.- LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en la presente promoción los empleados de TFR2019, así como los menores de 14 años sin previa autorización de los padres o representante legal.

OCTAVA.- FRAUDE

En el caso de que les TFR2019 o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el desarrollo normal de la promoción, alterando sus registros mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear los resultados, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante tras haber realizado las oportunas comprobaciones.

NOVENA.- SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DE LA PROMOCIÓN

TFR2019 se reserva el derecho de modificar, anular o suspender la promoción y, en consecuencia, el otorgamiento de los premios por causas imprevisibles o de fuerza mayor.

DÉCIMA.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En relación a los datos personales que el usuario facilite a TFR2019 para participar en la promoción, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos y acepta que serán incluidos en un fichero del que es responsable KAPTIVA SPORTS con domicilio social en Calle Aragón, 217, Pral, 2ª. 08007 Barcelona, y provista de CIF B-65352114 y GASOL FOUNDATION, con la finalidad de poder realizar la gestión de la promoción, formalizar la entrega del premio, cualquier otra finalidad establecida en las presentes bases, para utilizar con fines publicitarios los datos de los participantes que se seleccionen, y para conservar los datos si no media oposición para remitir, incluso finalizada la promoción, comunicaciones comerciales relacionadas con productos y servicios de TFR2019 que pudieran ser de su interés, así como para la realización de estudios de calidad y encuestas de satisfacción, todo ello por cualquier medio incluso por vía electrónica incluyendo correo electrónico, sms o similar. Si nos facilita o nos facilitará en un futuro datos de un tercero, se compromete con carácter previo a haberle informado y solicitado su consentimiento de los extremos aquí expuestos. El participante garantiza asimismo que es mayor de dieciocho años.

Para la mecánica de la promoción, los participantes aceptan que la comunicación de los premios se realice mediante la publicación de su nombre y apellidos en el perfil de usuario de TFR2019 en Facebook, Twitter e Instagram. Los participantes son informados y consienten que dichos datos pueden ser comunicados a dichos canales para su publicación según lo expuesto.

Todos aquellos participantes cuyos datos hayan sido recabados por TFR2019 podrán ejercitar, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, dirigiendo una comunicación escrita acompañando copia de documento oficial que le identifique al domicilio social de TFR2019 que aparece en el primer párrafo de la presente cláusula.

DECIMOPRIMERA.- RESPONSABILIDAD

TFR2019 no se responsabiliza de los posibles daños y/o perjuicios o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet, incluido Facebook, que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como de los servicios prestados por terceros para el disfrute de los premios.

DECIMOSEGUNDA.- DESVINCULACIÓN

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información la empresa organizadora de TFR2019 y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para incentivar a la creatividad de todos los posibles participantes, niños y niñas de 0 a 14 años, que asistirán a TFR2019 que se celebrarán el 19 de mayo de 2019 en Barcelona.